**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2016**

Siendo las 12:00 doce horas del **día 18 diez y ocho del mes de noviembre del año 2016 dos mil diez y seis**, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, en la calle López Cotilla número 1505, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44140; en términos de los artículos 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 6, 7 y 10 del Reglamento de la referida Ley, y en virtud de la convocatoria de fecha 15 quince de noviembre del año en curso**,** realizada por el Director Jurídico, en su carácter de Titular y Secretario del Comité de Transparencia, **el Lic. Ignacio Javier Ortiz Preciado,**  Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia; y el **Lic. Roberto Calderón Martínez,** Director General Administrativo**;** en razón de lo argumentado, se procede a levantar la presente acta y respetando el orden del día inserto en la convocatoria girada, se procede al desarrollo de la sesión:

**I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.**

El **Lic. Ignacio Javier Ortiz Preciado,** Titular de la Unidad de Transparencia **y Secretario del Comité de Transparencia**, procede a nombrar lista de asistencia, registrando la presencia de 2 de los miembros del Comité de Clasificación

Se da cumplimiento al requisito exigido por el artículo 29 numeral 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se declara que existe QUÓRUM LEGAL para dar inicio a la sesión del día de hoy; procediendo a desahogar el siguiente punto relativo a:

**II.- Lectura y Aprobación del Orden del día.**

**Lic. Ignacio Javier Ortiz Preciado, Secretario del Comité de Transparencia**, plantea a los asistentes el orden del día de la presente sesión, consistente en:

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal;
2. Lectura y Aprobación del orden del día;
3. Designar suplente del Titular de la Unidad de Transparencia.
4. Asuntos Diversos; y
5. Fin de la sesión.

En uso de la voz, el **Lic. Ignacio Javier Ortiz Preciado**, somete a consideración del pleno, el orden del día propuesto, preguntando a los asistentes si desean hacer algún agregado, modificación, propuesta u observación; al no haber intervención alguna a este respecto, se aprueba por unanimidad y se procede a su inmediato desahogo:

**III.- Designar suplente del Titular de la Unidad de Transparencia.**

Se designa al **Lic. Alvaro Fernando Pelayo Pelayo,** quien funge como Abogado Especializado adscrito al Área Jurídica de esta Dependencia como suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, para con ello poder firmar acuerdos, determinar competencia de la Dependencia para resolver solicitudes y todo lo referente al funcionamiento de la Unidad de transparencia, esto de acuerdo a lo establecido por el artículo 31 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios numeral 2 el cual establece:

*2. Las funciones y atribuciones de la Unidad pueden asignarse a unidades administrativas del sujeto obligado, preferentemente a las encargadas de los asuntos jurídicos.*

**IV.- Asuntos Diversos.**

El Secretario del Comité de Clasificación de Información Pública, consulta a los asistentes si desean abordar algún otro tema. No habiendo ningún otro punto pendiente de tratar

**V.- Clausura de la Sesión.**

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se levanta la presente para todos los efectos legales a que haya lugar y se da por terminada la sesión verificada el día de hoy. El **Lic. Ignacio Javier Ortiz Preciado,** Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia declara clausurada la misma, siendo las 13:00 horas del día 18 de noviembre del 2016, firmando los presentes.

|  |  |
| --- | --- |
| **Lic. Roberto Calderón Martínez**  | **Lic. Ignacio Javier Ortiz Preciado** |
| Director General Administrativo | Titular de la Unidad de Transparenciay Secretario del Comité |